



# Informe de Avance Plataforma Estratégica y Plan de Acción Institucional – PAI

Corte: 30 de junio de 2025



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



# Contexto Informe de Avance

Corte: 30 de junio de 2025

La plataforma estratégica del Instituto fue actualizada y adoptada mediante la Resolución 470 de 2024, en donde se establece:

## Propósito superior

*Respetar, proteger y amar la vida animal.*

## Visión

Al 2028 gozaremos de una cultura ciudadana de respeto y protección animal, lograda gracias a la coordinación y el despliegue de estrategias de atención integrales, oportunas, accesibles y efectivas; para la prevención del maltrato, el cuidado, y el fortalecimiento del vínculo armónico entre animales humanos y animales no-humanos como seres sintientes.

## Misión

Somos la entidad del orden distrital pionera en la protección y el bienestar de la fauna doméstica, que promueve el respeto y el cuidado de los animales no-humanos en una sana convivencia con los animales humanos.

## Ejes estratégicos

1. Atención a la fauna doméstica

2. Cultura ciudadana

3. Fortalecimiento institucional

El presente avance presenta el resultado del plan de acción institucional compuesto por los proyectos de inversión y metas del Plan de Desarrollo, en articulación con la plataforma descrita.

# Avance Plan de Acción Institucional - PAI

Corte: 30 de junio de 2025

## Desempeño general



Avance: **55%**

\*Cumplimiento: **87%**

### Metas PDD

Avance anual: **50%**



Cumplimiento: **87%**



### Proyectos de inversión

Avance anual : **60%**



Cumplimiento: **87%**



### MIPG



A junio de 2025 se han cumplido las actividades y tareas definidas para mantener y fortalecer las políticas del Modelo.

### POLÍTICAS



A junio de 2025 se han ejecutado las acciones planeadas en el marco de las 12 políticas públicas en donde el IDPYBA tiene incidencia, destacándose la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.

# Avance Plan de Acción Institucional - PAI

Metas | Corte: 30 de junio de 2025

## Principales logros



- » **Atención y Bienestar de animales domésticos de granja y especies no convencionales:** Durante el periodo reportado se brindó atención a un total de 9.016 animales. De ellos, 978 perros y gatos de calle en situación crítica fueron atendidos a través del programa de Urgencias Veterinarias; 5.150 recibieron atención médica en Brigadas Médicas; 2.621, entre perros, gatos, animales de granja y especies no convencionales, fueron evaluados por presunto maltrato animal; 69 ingresaron a la Unidad de Cuidado Animal provenientes de entidades externas; y 198 perros y gatos fueron dados en adopción responsable.
- » **Esterilizaciones:** Se alcanzó una cifra acumulada de 12.968 esterilizaciones de perros y gatos. De estas, 6.947 se realizaron en Unidades Móviles Quirúrgicas que recorrieron las 20 localidades de la ciudad, 4.472 en el Punto Fijo de la Unidad de Cuidado Animal y 1.549 mediante el convenio con la Universidad Nacional de Colombia.
- » **Especies Sinantrópicas:** Se brindó atención médica a 247 palomas de plaza, se realizaron 59 censos poblacionales en puntos de alta concentración, 144 palomas macho fueron esterilizadas mediante laparotomía, se efectuaron 57 visitas técnicas en respuesta a solicitudes ciudadanas y se recibieron 6 enjambres de abeja común para su manejo adecuado.
- » **Sensibilización y Cultura Ciudadana:** Se logró vincular a 2.375 personas a través de 50 acciones en territorio. Este resultado incluye la realización de una actividad masiva en la Plaza de la Santa María en conmemoración de la Ley 2385 de 2024 – *No más Olé*, que permitió un alcance pedagógico significativo.
- » **Participación Ciudadana:** Se llevaron a cabo ocho charlas presenciales y una virtual en el marco del programa de copropiedad, con la participación de 159 ciudadanos. Asimismo, se acompañaron las sesiones de mesas locales y Consejos Locales PYBA en 14 localidades, se realizaron cuatro ferias de emprendimiento con 29 organizaciones, y se avanzó en la conformación de alianzas con la Caja de Vivienda Popular y el SENA para fortalecer procesos comunitarios y de formación.
- » **Regulación y Normatividad:** En la línea normativa, se avanzó en la formulación de protocolos para paseadores caninos, servicios veterinarios, servicios de crianza de caninos y manejo de peces ornamentales. Adicionalmente, en junio se realizaron 87 visitas de inspección y vigilancia a establecimientos de cuidado animal, servicios veterinarios, comercios de animales, empresas de vigilancia, y servicios de estética animal, entre otros.
- » **Investigación y Conocimiento:** Finalmente, se publicó el 20° reporte trimestral de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PPPYBA), se adelantan dos investigaciones sobre el componente biótico de los programas del IDPYBA y sobre enfoques interespecie, y se avanzó en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, incluyendo la migración de datos a la plataforma Dataverse y el desarrollo del nuevo sistema de información del Instituto.

# Avance Plan de Acción Institucional - PAI

Metas | Corte: 30 de junio de 2025

## Retrasos



- » **Insuficiencia de talento humano:** Producto de las restricciones impuestas por las medidas de austeridad del gasto, se limitó la contratación de personal médico-veterinario y de apoyo operativo de las brigadas médicas y operatividad de la Unidad de Cuidado Animal, lo que ha generado un desfase en la ejecución de actividades y en el cumplimiento de los cronogramas establecidos

## Soluciones



- » **Redistribución del talento humano y alianzas:** Se realizó una reasignación del talento humano disponible priorizando los puntos con mayor demanda y gestionando refuerzos temporales mediante alianzas interinstitucionales y apoyos técnicos.
- » **Priorización de territorios:** Se ajustó el cronograma de jornadas priorizando los territorios con mayor incidencia, reorganizando turnos y ampliando horarios para fortalecer la cobertura en zonas críticas.